

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, una plaza de **TÉCNICO/A MEDIO/A (Anexo 41)**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de Abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 115, de 17 de Junio de 2009 (modificado en B.O.J.A. nº 64, de 2 de abril de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A2, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 Enero de 2013 (modificado en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero de 2014 y nº 31, de 14 de febrero de 2014) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 121, de 25 de junio de 2014 (modificado en B.O.J.A. nº 148, de 31 de julio de 2014), y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado nº 170, de 14 de julio de 2014, hace pública la **las puntuaciones** obtenidas por los/as aspirantes convocados y personados para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de Oposición, la valoración inicial de méritos, la fecha, lugar y hora de presentación de los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, para su cotejo y compulsión, así como la fecha de realización del tercer ejercicio consistente en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos.

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobada en este segundo ejercicio de la fase de oposición a la aspirante que ha obtenido la puntuación mínima de 5 puntos, debiendo personarse para la realización del tercer ejercicio, provista del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo **10 de diciembre de 2014 a las 09:00 horas, en DESARROLLO LOCAL (antigua Capilla) (CTRA. HUELVA-SAN JUAN DEL PTO., KM. 630).**

Apellidos y Nombre	2º ejercicio
Vélez Calero, Pilar	9,0000

De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales aprobadas al efecto, la valoración inicial de méritos de la opositora que ha superado la primera prueba de la Fase de Oposición, la cual tendrá carácter provisional, es la siguiente:

Aspirantes	Titulación	Formación	Experiencia	Total
Vélez Calero, Pilar	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000

A este respecto, se informa que la persona anteriormente señalada, deberá presentar los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, el día **10 de noviembre, de 10 a 14 horas en el Registro de esta Excma. Diputación Provincial de Huelva**, para su cotejo y compulsión.

La interesada podrá presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 6 de noviembre de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

